

✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ► dlector@comercio.com.pe
Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Pando por un pelo

Señores Directores:
Por apretadísimo margen se aprobó, en la Comisión Permanente del Congreso, la acusación contra el fujimorista Ricardo Pando, por la contratación irregular de personal. Es incomprensible la teoría de algunos integrantes de Unidad Nacional (Lombardi, Alcortay Yamashiro), que votaron por la no procedencia de la acusación porque, según ellos, Pando no habría cometido ningún delito y simplemente se trató de un error. Además, se dice que no se benefició personalmente porque el dinero se usó para pagar a un efectivo policial. Si bien es cierto que el caso no parece ser igual al de las desafortunadas congresistas Canchaya y Benites, es evidente que Pando solicitó al Congreso la contratación de un empleado al que se le pagaba sin haber laborado jamás en el Parlamento, lo cual



PERDÓN Y FALTA. Aunque el congresista Ricardo Pando hizo su mea culpa, el pleno del Congreso discute su desafuero (ver: Pando por un pelo).

era también de su conocimiento. Lo que se hiciera después con el dinero no tiene nada que ver con el hecho de que se trata de una acción dolosa en perjuicio del Estado.

Atentamente,
FERNANDO GANOZA ROMERO
DNI 17839656
■ Las disculpas de Pando, aunque bienvenidas tras el cinismo

de sus colegas Canchaya y Benites, no lo tienen por qué librar de la sanción que corresponde a su grave falta. Se presume que los votos contra su acusación en la Comisión Permanente se debieron a pactos de mutuos favores entre bancadas, pero veremos qué pasa cuando el caso se vote en el pleno. Todo esto nos obliga a pensar en incorporar en la esperada reforma constitucional mecanismos para que los congresistas no se juzguen y sancionen entre sí. No se pueden confundir faltas con delitos, ni inmunidad con impunidad.

Una leyenda maliciosa

Señores Directores:
Con profundo malestar he apreciado que en su edición del 10 de

marzo, bajo la leyenda “¿Qué dirán sus alumnos? Aprovechando que el supervisor no los miraba, dos maestros se la ingeniaron para ‘revisar’ por un momento sus pruebas en el aula de la Gran Unidad Escolar Alfonso Ugarte, en San Isidro”, se publica una foto del suscrito (camisa oscura a cuadros, lado izquierdo) durante el desarrollo del examen del concurso público nacional de docentes. Rechazo tajantemente que el suscrito haya siquiera intentado algún acto de deslealtad o plagio durante el examen, contrariamente a lo que se afirma temerariamente en la leyenda de la foto. Ni al fotógrafo de su periódico, ni al periodista que redactó la noticia, le consta que haya existido plagio de mi parte. ¿Cómo es posible que por una fotografía nuestro Diario afirme hechos contrarios a la moralidad de una persona sin contar con las pruebas de ello? Haberlo hecho le

resta seriedad a la forma en la que ha sido tratada la noticia y, lo más grave, afecta mi honorabilidad y buen nombre, situación que ya me ha generado situaciones desagradables y problemas de índole laboral. Conocedor de su criterio de justicia y del escrupuloso respeto que caracteriza al Diario en materia del honor y buen nombre de las personas, exijo a ustedes una rectificación. Me reservo el derecho de iniciar acciones legales correspondientes.

Atentamente,
JAVIER ALDO DURÁN FALCÓN

DNI 07116531

■ Hemos analizado la foto a la que alude el profesor Durán y constatamos que, en efecto, esta no permite inferir un acto perverso como el que consigna la leyenda. Fue una lectura en exceso maliciosa hecha por los redactores de la nota. Le ofrecemos nuestras disculpas.

¿DESALINIZAR EL AGUA DE MAR O APROVECHAR EL AGUA DE LAS LLUVIAS?

La cordillera esponja y la costa desértica

Modesto Montoya
Físico



Los países costeros desérticos, sin cordilleras ni lluvias, para sobrevivir solo les queda un camino: la desalinización del agua de mar. En el Perú, con abundantes lluvias estacionales, los glaciares reservorio en vías de extinción pueden ser reemplazados por la cordillera esponjosa de los Andes.

La idea no es nueva. Tenerife (Islas Canarias) se abastece de agua proveniente de más de mil galerías construidas en sus pequeñas coli-

nas de origen volcánico, recargadas con lluvias estacionales.

En el Perú, cuando se hace una mina lo primero que frena el trabajo es el agua. Hace unos cincuenta años, las minas de Casapalca se inundaban tanto que debió construirse una galería de drenaje —el llamado túnel Graton—, el que, en sus once kilómetros de longitud, atraviesa tres fallas geológicas, de las que brota un total de 5 metros cúbicos por segundo, caudal equivalente al que tiene el río Rímac en período de estiaje. En Covire —región de Tacna— se construyó un túnel para transvasar agua de la cuenca del río Maure a la costa. El caudal resultó el triple del esperado.

Para el abastecimiento de agua, las galerías se combinan con presas. En Choclococha se tiene una presa de unos 200 millones de metros cúbicos de capacidad. De esta presa se libera 20 metros cúbicos por segundo en períodos de estiaje. Sin embargo, aguas abajo, en el canal de la Chirana, llegan solo 7 metros cúbicos por segundo, los que abastecen al valle de Ica. En el trayecto se pierde más del 50% en procesos naturales, como los de filtración o evaporación. Lo ideal sería transportar el agua a través de una tubería, directamente a los lugares de demanda; evitando, además, la contaminación provocada por las actividades humanas. Entre

los años 77 y 78, la empresa Grañay Montero construyó, para la empresa Southern, una tubería de 32 pulgadas de diámetro y 48 km de longitud, desde la laguna Suche hasta Cujajone. En Toquepala y Cujajone se tiene dos reservorios.

Si se toman las previsiones apropiadas, el Perú no tendrá muchos problemas de agua causados por el calentamiento global. La cordillera andina es una suerte de esponja que retiene el agua de las lluvias, las que pueden ser liberadas a través de galerías construidas en lugares seleccionados después de los necesarios estudios hidrogeológicos.

Un equipo de investigación del Instituto Nacional Minero

Geológico y Metalúrgico (Ingemmet), formado por los geólogos Flucker Peña, Víctor Vargas, Mauro Sánchez, entre otros, ha realizado estudios hidrogeológicos para las cuencas de Tacna, Ica y Jequetepeque.

Para el Perú, la alternativa de la desalinización del agua del mar significaría, en forma permanente, una dependencia de productos tecnológicos extranjeros, costos de mantenimiento y consumo de energía. El uso de energía fósil generaría, por otro lado, contaminación, contribuyendo con gases invernadero, los causantes del calentamiento global, precisamente el origen de la pérdida de nuestros glaciares.

En suma, la solución de la escasez de agua en la costa peruana está en la cordillera de los Andes, verdadera esponja que, en estación

de lluvias, se llena de agua, la que puede ser extraída y transportada a Lima, eventualmente por tuberías, para no perderla en el camino y, sobre todo, evitar la contaminación. Además, el agua en tubería puede ser usada en varias centrales hidroeléctricas. De esa manera, se tendría agua y energía.

Sin embargo, para que la solución hídrica de la cordillera sea óptima, debe acelerarse las investigaciones hidrogeológicas en todos los acuíferos occidentales de la cordillera de los Andes, las que darían la información necesaria para tomar las decisiones apropiadas en la solución de la escasez de agua. Por ejemplo, el estudio hidrogeológico de la cuenca del Chillón puede servir para seleccionar los puntos donde construir galerías y brindar agua a la zona norte de Lima. ■■

HONDA
The Power of Dreams

IMPUESTO REDUCIDO
NUEVOS PRECIOS

NUEVA
CR-V
PLATINUM EDITION

UN LUJO DE LA TECNOLOGÍA



CONCESIONARIOS:

JAPAN AUTOS SAN BORJA: Av. San Luis 2445 Telf.: 224-3604, **JAPAN AUTOS JAVIER PRADO:** Av. Javier Prado Este 1197 Telf.: 475-0445, **FASTLANE SURQUILLO:** Av. Nueva Tomás Marsano 280 Telf.: 446-4422, **MASAKI CAMACHO:** Av. Javier Prado Este 5446 Telf.: 612-7500, **AUTOMOTORS IMPORT S.A.C. (TRUJILLO):** Panamericana Norte Km. 557 Telf.: 044-246187, **PANAMOTOR (AREQUIPA):** Av. La Marina esquina con 28 de Julio, Vallecito - Cercado Telf.: 054-286887, **PANDERO:** Av. Dos de Mayo 1395 - San Isidro. Telf.: 222-2779 / 222-2781.

SERVICIO TÉCNICO A NIVEL NACIONAL: Arequipa, Trujillo, Iquitos, Piura, Pucallpa, Chiclayo, Huancayo, Cusco y Cajamarca.
www.honda.com.pe



HONDA